

EN SEMANA SANTA

Sancionarán a quienes contaminen y tiren agua

POR FERNANDO RÍOS

La delegación Álvaro Obregón pondrá a disposición del juzgado cívico a las personas que sean sorprendidas derrochando agua y sancionará a quienes participen en la quema del Judas, durante la celebración de esta Semana Santa en la demarcación.

Autoridades delegacionales señalaron que ante el anuncio del tercer corte de agua decretado por la Comisión Nacional del Agua, se dificultará la distribución del líquido, por lo que se tomarán medidas de vigilancia para que no se desperdicie con motivo del Sábado de Gloria; en tanto a la quema del Judas, dijo que dicha práctica contribuye a incrementar los niveles de contaminación al prenderse juegos pirotécnicos.

Al anunciar la puesta en marcha, a partir de las 8:00 horas de hoy, del operativo Liturgia 2009,

destacó que éste tiene el objetivo de salvaguardar el orden y proteger la integridad física de las personas que asistan a las celebraciones de Semana Santa en la demarcación.

El dispositivo de seguridad, señaló, contempla la participación de medio centenar de elementos de la Policía Auxiliar que se sumarán a los policías de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, quienes se ubicarán en sitios estratégicos, así como en colonias de alto índice delictivo con el objetivo de prevenir el robo de casa habitación en este periodo vacacional.

Detalló que entre las zonas con mayor presencia policiaca se encuentran: Tepeaca, pueblo de Santa Fe, Molino de Santo Domingo, Paraíso, Olivar del Conde, Santa María Nonoalco, Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco.

